

FEDERACION CANARIA DE TENIS DE MESA

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE TENIS DE MESA

Siendo las 13:30 horas del día 21 de septiembre de 2022, y en los locales de la Federación Canaria de TENIS DE MESA en C/ Las Bodegas nº 2, ofic. 5, Santa Cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Tenis de Mesa.

Una vez cerrado el plazo de presentación reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas admitidas y excluidas a miembros de la Asamblea General de la **FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS DE MESA** realizada por esta Junta Electoral del día 15 de septiembre de 2022, se ACUERDA:

RECLAMACIONES: Que presentadas 2 reclamaciones en tiempo y forma 1ª de doña Ariadna Arrocha Hernández que presentó su candidatura en tiempo y forma y por error de transcripción no figuraba en el estamento correcto del Censo definitivo y en la proclamación provisional, se admite dicha reclamación y se inscribe en el estamento de Árbitros y en la Proclamación definitiva de candidatos, y en la 2ª Se solicita el desistimiento de su candidatura de don Luis Alfonso Peraita Aguilar al estamento de Árbitros de esta Federación Canaria, que se admite su retirada del listado definitivo de candidatos.

1º.- Estamento de Clubes Deportivos: 9/10

Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por:
CLUB TENIS DE MESA ACOROMA. TF
CLUB UNIVERSITARIOS AGUERE TENERIFE. TF
CLUB TENIS DEMESA ADELANTADOS LAGUNA. TF
CLUB TENIS DE MESA CELADA. TF
CLUB CÍRCULO DE AMISTAD XII DE ENERO. TF
CLUB TENIS DE MESA TABOR AÑAVINGO. TF
CLUB DEPORTIVO YACAL. GC
CLUB TEMESPIN. LP
CLUB DEPORTIVO TENIS DE MESA PALATRON. FV

No se inadmite definitivamente ninguna candidatura.

2º.- Estamento de Deportistas: 6/6

Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por:
CRISTIAN ALONSO MARRERO. TF
RICHARD DÍAZ GÓMEZ. TF
RUBEN DARÍO PÉREZ VALENCIA. TF
RAYCO MANUEL PÉREZ MARTÍN. GC
ALEXIS CRUZ GONZÁLEZ. LP
JAIME PALACIOS TRONCOSO. FV

No se inadmite definitivamente ninguna candidatura.

3º.- Estamento de Jueces-Árbitros: 2/2

Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por:
ARIADNA ARROCHA HERNÁNDEZ
MARÍA PÉREZ CANINO

No se inadmite definitivamente ninguna candidatura, y se admite la renuncia de don Luis Alfonso Peraita Aguilar.

4º.- Estamento de Técnicos-Entrenadores: 2/2

MOISÉS SANTANA MEDINA.
RAUL DAMIÁN RODRÍGUEZ PLASENCIA.

Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por:

No se inadmite definitivamente ninguna candidatura.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta en el plazo de 3 días desde su notificación.

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de septiembre de 2022

Fdo. La Presidenta de la Junta

Victoria García Martín.

Fdo. La Secretaria de la Junta

Isabel Vilar Davi.